



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
 : 520,820 QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO Y CARLOS
 HOLZAPFEL
 : 25/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	142350	17/01/2013	197,677
FACTURA	145359	17/01/2013	163,095
FACTURA	145591	24/01/2013	62,380
FACTURA	145629	26/01/2013	97,668

A nótese com uníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		520,820
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	520,820	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	520,820	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		520,820
Sumas Iguales		1,041,640	1,041,640

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Total Comprometido	17,123,267		
Saldo x Comprometer	46,036,449		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION
 FINANZAS Y
 PRESUPUESTOS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch 370